

MARTES, 3 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 22

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-1202 *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 11, de 19 de enero de 2015, de Resolución de 12 de enero de 2015, que convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para su acreditación como Escuelas Promotoras de Salud e incorporación a la Red Cántabra de Escuelas Promotoras de Salud.*

Advertido error en la Resolución de 12 de enero de 2015 que convoca a los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para su acreditación como Escuelas Promotoras de Salud e incorporación a la Red Cántabra de Escuelas Promotoras de Salud (BOC numero 11, de 19 de enero de 2015) y de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a efectuar la presente corrección:

Donde dice:

2. El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta resolución y finalizará el día 20 de febrero de 2014.

Debe decir:

2. El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta resolución y finalizará el día 20 de febrero de 2015.

Santander, 26 de enero de 2015.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

2015/1202

CVE-2015-1202